



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 16 DE JUNIO DE 2022

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MAURICIO RODRÍGUEZ MONTENEGRO CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA Y EL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ESA POBLACIÓN, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LA OFICINA JURÍDICA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD «EL BARNE», EL GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDÍGENA NASSA USS Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL 2011-00067.; CON EL RAD. N. 11001-02-04-000-2022-00590-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
EL 17 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 17 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

